



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-014-18, PARA LA ADQUISICION DE UN SISTEMA S.A.P.

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 14:12 horas del día 15 de octubre de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo; los Servidores Públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, como presidenta suplente con voz y voto, la **Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; como vocales con voz y voto el **Lic. Rafael Guadalupe Sánchez Sánchez**, Director de Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones, el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación como representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas, como asesores con voz **C.P. Ana Gabriela Robles Moreno**, Representante de la Contraloría General del Estado, como representante suplente del área jurídica la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, a quien instruye la presidenta Suplente del Comité, para elaborar la presente acta; como invitados los CC. **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, **C.P. Manuel Santa Ana Velasco**, de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios; como asesor técnico el **C.P. José Alberto Oseguera Galindo**, Jefe del Departamento Administración del Patrimonio de la Dirección de Bienes Patrimoniales, designado mediante el oficio número SAyGP/DGAyABS/DBP 387/ 2018; como responsable de la transmisión en vivo de esta reunión el **Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena**, Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información; así como licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta y lista de asistencia, mediante la cual se llevó a cabo el acto denominado junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional número 06002-014-18, para la adquisición de un sistema S.A.P; conforme lo dispuesto en los artículos 28, párrafo 4°, 30 párrafo 1°, fracción I, 34, 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, artículos 33, 34 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 1.2, 2, 2.1, 2.2 y demás relativos de las bases de la Licitación Pública nacional que nos ocupa.

Este acto fue presidido por la **Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, se encuentra asistido por el **C.P. José Alberto Oseguera Galindo**, Jefe del Departamento Administración del Patrimonio de la Dirección de Bienes Patrimoniales, designado mediante el oficio número SAyGP/DGAyABS/DBP 387/ 2018, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación pública que nos ocupa, quien en uso de la voz da a conocer lo que a continuación una vez leído se inserta y anexa a la presente acta:





**Asunto:** Cancelación Licitación Pública Nacional No. 06002-014-18

Por medio de la presente se solicita la Cancelación de la Licitación Pública Nacional No. 06002-014-18 para la adquisición del sistema SAP, cuyas bases fueron publicadas el 06 de octubre del presente año.

Lo anterior con fundamento en el punto 10. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN en su inciso c) de las bases de la licitación que nos ocupa y que dice: "Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir o arrendar los bienes o contratar la prestación de los servicios, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al Gobierno del Estado."

Lo señalado debido a que el Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento dará solución a las necesidades correspondientes al tema de Bienes Patrimoniales en cuenta pública conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que se extingue la necesidad para adquirir los servicios objeto de la presente licitación y de continuar con el procedimiento de contratación se puede ocasionar un perjuicio al Gobierno del Estado de Colima.

Acto seguido este comité declara desierta la licitación pública nacional número 06002-014-18 para la adquisición de vehículos para varias dependencias de Gobierno del Estado de Colima, por las razones expuestas con fundamento en el punto 10 de las bases del presente procedimiento que dispone:

**10. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.**

La licitación se declarará desierta en los siguientes casos:

- a) ....;
- b) ....;
- c) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir o arrendar los bienes o contratar la prestación de los servicios, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al Gobierno del Estado.
- d) ....

Así como de conformidad a lo especificado en el artículo 42 numeral 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Una vez visto lo anterior para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de la convocatoria que establece las bases de licitación pública nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije el acta respectiva, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en el edificio "B", Planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.colima->



estado.gob.mx , sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, el acta estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración de la junta de aclaraciones y hasta por el termino de cinco días hábiles.

Al no haber otros puntos más que tratar se dio por terminado el acto correspondiente a la junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional número **06002-014-18**, levantándose para constancia la presente acta siendo las 14:16 horas del día de su inicio, anexándose la lista de asistencia, y la orden del día a la presente acta, por lo que se firman al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por "**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**"  
Presidenta Suplente del Comité

**Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro**  
Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de  
Administración y Gestión Pública **con voz y voto.**

Como vocales **con voz y voto**

**Lic. Rafael Guadalupe Sánchez Sánchez**  
Director de Servicios Generales, Secretario  
Ejecutivo Suplente del Comité de  
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del  
Poder Ejecutivo.


**Lic. Juan Vázquez Romero**  
Director de Operación y Evaluación como  
representante de la Secretaría de  
Planeación y Finanzas





Como **Asesores con voz**

  
C.P. **Ana Gabriela Robles Moreno** Representante  
de la Contraloría General del Estado


  
Licda. **Mariana Barradas Bonales**  
Representante suplente del área Jurídica en la  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

Invitados

  
M.A. **Juan Ramón González Farías**  
Jefe del Departamento de Procesos y  
Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones  
de Bienes y Servicios de la Secretaría de  
Administración y Gestión Pública

  
C.P. **Manuel Santa Ana Velasco**  
Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios

Como **Asesor técnico**

  
C.P. **José Alberto Oseguera Galindo**  
Jefe del Departamento Administración del Patrimonio  
de la Dirección de Bienes Patrimoniales

Responsable de la **transmisión en vivo**

  
Lic. **Jorge Carlos Terriquez Requena,**  
Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información



LICITANTE

**C. Jorge Alberto Hernández Sandoval**  
**Teléfonos de México, S.A. B. de C.V.**

*Firmas correspondientes al acta de fecha 15 de octubre de 2018 con motivo de la junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública nacional número 06002-014-18.*